



## **AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS**

*ANUNCIO de 30 de junio de 2017 sobre Estudio de Detalle. (2017080908)*

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la Resolución n.º 856/2017, de fecha 29 de junio de 2017, aprobando inicialmente Estudio de Detalle para establecer nueva ordenación de volúmenes en manzana sita en Calle Dinamarca esquina Calle Gravina formulado por Antonio José Torres Gallardo, en nombre y representación de Torres Dempasar, S.L. con CIF B-06576722 según documento elaborado por el arquitecto Juan Manuel Rodríguez Hernández, colegiado 581143 del COADE de fecha 1 de junio de 2017.

El contenido del Estudio de Detalle queda sometido a trámite de información pública por plazo de un mes desde la fecha de inserción de este anuncio, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 77.2.2. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y ordenación Territorial de Extremadura, por remisión del artículo 128.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Villafranca de los Barros, 30 de junio de 2017. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA**

*ANUNCIO de 28 de junio de 2017 sobre aprobación de Oferta de Empleo Público para el año 2017. (2017080907)*

Provincia: Badajoz.

Corporación: Villanueva de la Serena.

Nº de código territorial: 06153.

Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2017, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2017:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Categoría o clase: Policía local y sus auxiliares.

Denominación: Agente.

Subgrupo: C1.

Vacantes: 4.

Forma de provisión: oposición.



Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Categoría o clase: Policía local y sus auxiliares.

Denominación: Oficial.

Subgrupo: C1.

Vacantes: 1.

Forma de provisión: concurso-oposición (promoción interna).

Villanueva de la Serena, 28 de junio de 2017. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.